

serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 237, año 1996.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de septiembre de 1998 y hora de las once cincuenta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998 y hora de las once cincuenta, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario judicial, Alberto Tomás San José Cors.—21.344.

LORCA

Edicto

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 79/1996, seguido en este Juzgado, a instancias de «Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito», representada por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra «Construcciones, Urbanizaciones y Reparaciones, Sociedad Limitada», don Esteban Domínguez Domínguez, doña María Dolores de la Calle Morillo, «Construcciones Obras Alonso, Sociedad Anónima», don Carlos Alonso Santana y doña María Luisa Santamaría Rodríguez, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas:

Número 2-B (almacén 1.º).—Departamento en planta de sótano, en el primer nivel, de la edificación compuesta por los bloques I y II, sita en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca; tiene su acceso a través de los viales del departamento número 2-A por medio de la rampa común de acceso. Consta de una sola nave de figura irregular destinada a almacén, que ocupa una superficie construida de 46 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial del sótano y, en parte, escalera número 1; derecha, el sótano de residencial «Plaza Nueva», y el trastero 5.3; izquierda, trastero 5.5, caja de escalera y plazas números 71, 72 y 73 del departamento número 2-A, y espalda, señores Mergelina. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.094, folio 223, finca número 29.973. Su valor a efectos de subasta es de 2.000.000 pesetas.

Número 2-C (almacén 2.º).—Departamento de planta de sótano, en el primer nivel, de la edificación compuesta por los bloques I y II, sita en la calle Carril de Caldereros, parroquia de Santiago, de la ciudad de Lorca; tiene su acceso a través de los viales del departamento número 2-A por medio de

la rampa común de acceso. Consta de una sola nave de figura irregular destinada a almacén, que ocupa una superficie construida de 208 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Frente, vial de acceso, plazas números 82, 81 y 80, trastero 5.6, escalera 2.ª y la plaza número 76; derecha, entrando, escalera número 3 y rampa de acceso al departamento número 1; izquierda las plazas números 77, 76 y 75 del departamento número 2-A, y espalda el sótano de residencial «Plaza Nueva». Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Lorca, al tomo 2.094, folio 224, finca número 29.975. Su valor a efectos de subasta es de 8.800.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 21 de julio de 1998, a las once cuarenta horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 10.800.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta número 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 79, año 1996.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 9 de septiembre de 1998, a las once cuarenta horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998, a las once cuarenta horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario, Alberto Tomás San José Cors.—21.348.

LORCA

Edicto

Don Alberto Tomás San José Cors, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Lorca (Murcia),

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 15/1997, seguido en este Juzgado, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Agustín Aragón Villodre, contra don Francisco Botella Abellán y doña Margarita Soler López, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Finca número 11.—Local destinado a vivienda, en planta segunda alta del inmueble sito en calle Reina Sofía, de Águilas, al que se accede por medio de escalera y ascensor, señalado con la letra C.

Tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados. Linda: Frente, meseta de escalera y vivienda letra D de igual planta; derecha, entrando, calle Lope de Vega; izquierda, escalera y patio de luces, y fondo, finca propiedad de «Promociones García Hermanos, Sociedad Anónima». Esta finca tiene como anejo en la planta de sótano una plaza de garaje señalada con el número 7. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.058, folio 26, número 38.273. Su valor, a efectos de subasta, es de 5.625.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 21 de julio de 1998, a las doce diez horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 5.625.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado el 50 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos; dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3540, cuenta 3071, clave procedimiento número 18, expediente número 15, año 1997.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 29 de septiembre de 1998, a las doce diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 10 de noviembre de 1998, a las doce diez horas, sin sujeción a tipo.

Si por fuerza mayor o causas ajenas a este Juzgado no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebran el día siguiente hábil, a la misma hora, excepto sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio que obra en autos.

Dado en Lorca a 30 de marzo de 1998.—El Secretario judicial, Alberto Tomás San José Cors.—21.369.

LORCA

Edicto

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de la ciudad de Lorca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo otros títulos, con el número 3/1995, a instancia del Procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre y representación de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28000446, domiciliado en calle Alcalá, número 49, Madrid; contra don Juan Bas Sánchez-Fortun, con documento nacional de identidad número 22.4245.49-D, domiciliado en calle Carlos III, número 25, Águilas (Murcia), y doña Ana María Navarro Sicilia, con documento nacional de identidad número 23.212.636-R, domiciliada en calle Carlos III, número 25, Águilas (Murcia), en reclamación de la cantidad de 2.840.979 pesetas, y los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que se indican al final del presente.